ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSLUTORÍA CD 015 DE 2025

El día veinte (20) de junio del año 2025, en la oficina Empresa Autónoma de El Peñol, se reunieron **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.276.133 en calidad de Representante Legal y Supervisora de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP con NIT 901.537.748-4, y el señor **IVÁN JAVIER ARAUJO ACUÑA** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.094.400, quien actúa en nombre y representación de la empresa **ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S** con NIT 901.438.268-6, en calidad de Contratista de Consultoría; con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objetos del Contrato de Consultoría CD 015 de 2025, suscrito entre la EAEP y el Contratista.

CONSIDERACIONES

1. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P y el Municipio de Puerto Triunfo se suscribió el Contrato interadministrativo No. 057 de 2025, que tiene por objeto: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTUCTURA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

2. Que, para cumplir con el Contrato Interadministrativo, la Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP suscribió el Contrato de Consultoría CD 015 de 2025 con la empresa ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con los siguientes datos:

CONTRATO DE CONSULTORÍA CD 017 DE 2025	
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL NIT: 901.537.748-4
CONTRATISTA:	ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S NIT: 901.438.268-6
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTUCTURA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL **CONTRATO DE CONSULTORÍA CD-015-2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA CD 017 DE 2025	
	CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
PLAZO:	DOS (02) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 DE MAYO DE 2025
VALOR:	CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($117.722.059).

3. Que, las condiciones iniciales son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	**TOPOGRAFÍA, DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**				
1,1	**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO,**				
1,1,1	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico del área a intervenir en el proyecto y áreas perimetrales del sector, con el fin de que se cuente con la información precisa para los futuros diseños que se requerirán. De ser necesario, se realizará el levantamiento de todos los elementos al interior del escenario, tanto a nivel como aéreos o subterráneos (en el caso de MHs, cajas o sumideros), dada la relevancia que podrá implicar cualquier detalle en los diseños futuros. El espaciamiento entre curvas de nivel será a necesidad y no podrá ser mayor a 1m. La información se entregará en los sistemas de coordenadas que se le requieran con el fin de que se puedan realizar posteriormente los trámites ya sea ante el Municipio o la entidad que se requiera. Todo el levantamiento se deberá amarrar a la red geodésica. Además del producto físico el consultor deberá entregar su producto en medio digital.	Global	1,0	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
2	**GEOTECNIA**				
2,1	**EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO**				
2,1,1	Elaboración de estudios de suelos mediante métodos de Perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT teniendo en cuenta el número de apiques requerido por norma para este tipo de estructuras y área del proyecto. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y	Global	1,0	$ 10.270.000,00	$ 10.270.000,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos, para la ejecución de los ensayos o estudios el consular deberá realizar las demoliciones y/o roturas de pisos necesarias para realizar dichos apiques o perforaciones y hacer la reposición de las placas de piso intervenidas. El consultor definirá con el supervisor el tipo de perforación a realizar dependiendo del terreno. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto. Apique abierto a pico y pala, y la profundidad será la definida por la NSR 10 para cálculo de capacidad portante para este tipo de estructuras., deberá entregarse informe técnico detallado del estudio de suelos realizado, avalado por el especialista.				
2,2	**INFORME GEOTÉCNICO**				
2,2,1	Informe geotécnico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe presentar el informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. Se deben determinar las superficies de falla y la probabilidad de ocurrencia de estas. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios. Dichas estructuras se deberán localizar y pre dimensionar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc.) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. El informe deberá estar debidamente avalado con firma por el especialista idóneo con las respectivas certificaciones y documentos que así o acrediten. Este ítem incluirá el costo de la celaduría y el transporte de los equipos, así como los gastos varios desprendidos de la ejecución de las actividades de campo.	Global	1,0	$ 1.580.000,00	$ 1.580.000,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
3	**DISEÑO DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
3,1	**DISEÑO DE PLACA DE CONCRETO POLIDEPORTIVA**				
3,1,1	Elaboración de diseño estructural de cimentaciones y de la placa de piso para zona de juego polideportiva y de zonas duras aledañas al proyecto o al escenario deportivo que resulten del diseño arquitectónico enmarcado dentro de las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo resistentes NSR-10 según aplique, con base en las características del suelo existente y el tipo de movimientos que se identifiquen en la zona. Incluye clasificación y caracterización del suelo, recomendaciones para los cortes o excavaciones, y especificaciones para los llenos (de ser necesarios). así como la determinación de todos los parámetros del suelo necesarios para el diseño estructural de los elementos estructurales y no estructurales como son: estructuras de contención, voladizos, elevaciones, pórticos, pisos duros, pavimentos, escalas, rampas, graderías, alcorques, contenedores de raíces, andenes entre otros, según las condiciones del diseño arquitectónico. El precio de este ítem incluye el costo de todos los ensayos de laboratorio pertinentes previa aprobación del supervisor. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto	Global	1,0	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
4	**HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA**				
4,1	**HIDROLOGÍA**				
4,1,1	Estudio hidrológico del área de influencia al proyecto que permitan calcular los valores de pluviosidad crítica en la zona Se deben determinar los caudales para los períodos de retorno de 2.33, 5, 10, 25, 50 y 100 años. Se estimarán los caudales máximos, necesarios para la determinación de las pendientes de cubiertas, dimensiones de bajantes y canaletas recolectoras, así como sumideros si es necesario., se deberán realizar las consultas de información secundaria en bases de datos de entidades públicas o privadas, con el fin de tener adecuadamente soportados los resultados obtenidos. Incluye memorias de cálculo, elaboración de planos, esquemas, dibujos, gráficos, registro fotográfico y todo lo necesario para ilustrar y justificar adecuadamente los estudios y las recomendaciones, los cuales serán entregados en medio físico y magnético. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto	Global	1,0	$ 6.580.700,00	$ 6.580.700,00
4,2	**HIDRÁULICA**				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
4,2,1	Modelación Hidráulica para los caudales de agua generados en el polígono de intervención del proyecto. El consultor partirá del estudio hidrológico que él mismo realizará. El consultor tendrá presentes las condiciones actuales de la misma, y las necesidades que se generen con el nuevo diseño geométrico y, según esto, se deberán proponer y diseñar hidráulicamente las obras que se requieran para recolección de las aguas lluvias provenientes de cubiertas y de zonas duras perimetrales, sea por manejo por escorrentía superficial o por medio de sistemas colectores. Incluye la elaboración de diseños y planos de detalle ara fabricación de estructuras colectoras. Además, se deberán entregar las respectivas memorias de cálculo. El consultor deberá emplear como insumo el levantamiento topográfico, y deberá realizar el levantamiento de los tramos faltantes convenidos con la supervisión. Incluye también diligenciar los formularios pertinentes y el informe resultante de dicha modelación.	Global	1,0	$ 7.520.800,00	$ 7.520.800,00
5	**DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS**				
5,1	**DISEÑOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES**				
5,1,1	Elaboración de diseño estructural de estructura metálica de cubierta, incluye los elementos no estructurales y de cerramiento perimetral o de contención de balones de acuerdo al diseño arquitectónico aprobado por el Municipio. Incluye la determinación del tipo de teja o cubierta a instalar. Además, incluye e diseño de los elementos de fijación, sean tipo pernada o unión soldada, cerchas, puertas o portones de acceso, platinas de soporte y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto. El consultor diseñará aquellas obras que se deban generar como resultado de los estudios de suelos. Todo diseño elaborado deberá dar cumplimiento estricto de la norma NSR10 del capítulo de estructuras metálicas, entregando como insumos planos de taller, planos estructuras con detalles específicos de conexiones y fabricación. Incluye la entrega de cantidades de obra, y las memorias de cálculo de éstas. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo, y visitas para atender consultas técnicas. El consultor deberá entregar además las cantidades de obra, según los formatos y/o forma de presentación que le requiera la Entidad. Los planos y memorias de cálculo deberán	Global	1,0	$ 18.348.000,00	$ 18.348.000,00

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	estar debidamente elaborados y avalados por un profesional idóneo según los requerimientos definidos por la norma para diseñadores de este tipo de estructura.				
6	**PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL**				
6,1	**DESARROLLO DEL PAGA**				
6,1,1	Para elaborar el PAGA (Programa de Adaptación a la Guía Ambiental) se deberá recurrir a la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura. Se deberá basar, pero sin limitarse a él, en los lineamientos establecidos en el capítulo 7 "LINEAMIENTOS, CONTENIDO Y ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAGA". El contenido del PAGA, así como el desarrollo del mismo estará sujeto a aprobación por parte del equipo ambiental de la supervisión. Se debe referir a la ficha técnica y a la guía mencionada para establecer el alcance. Este ítem global está supeditado a la necesidad del proyecto	Global	1,0	$ 9.401.000,00	$ 9.401.000,00
7	**ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO**				
7,1	**CANTIDADES DE OBRA, APU Y PRESUPUESTO**				
7,1,1	Cantidades de obra con respectivas memorias de cálculo, APU con respectivas memorias y cotizaciones y presupuesto general de ejecución que permitan definir el valor total para ejecución del proyecto. El presupuesto deberá entregarse en medio físico y magnético editable.	Global	1,0	$ 10.775.600,00	$ 10.775.600,00
8	**ESTUDIO Y DISEÑO ELECTRICO**				
8,1	**CALCULOS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION**				
8,1,1	Elaboración de diseño eléctrico y de iluminación interior y exterior que cumpla la normatividad vigente para este tipo de escenarios de carácter recreativo y además en cumplimiento de la norma retie y retilap. Se deberá hacer entrega de memorias, cuadros de cargas, líneas de flujo diagramas unifilares y todo lo necesario que permita la posterior certificación de las instalaciones ante una entidad certificadora, además se deberá incluir en el presupuesto el ítem de certificación retie de las redes instaladas.	Global	1,0	$ 11.350.000,00	$ 11.350.000,00
9	**DISEÑO ARQUITECTONICO**				
9,1	**DISEÑO DE PLACA CUBIERTA Y URBANISMO**				
9,1,1	Elaboración de diseño arquitectónico del proyecto, incluye diseño arquitectónico de cubierta, dimensionamiento de la placa de piso, demarcación del área de juego, cerramientos, zonas duras perimetrales, obras de ornato y urbanismo	Global	1,0	$ 11.850.000,00	$ 11.850.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	aledañas, que deberán ir en sintonía y articulado con el paisaje del parque de la biodiversidad existente. Incluye la elaboración de imágenes y renders que permitan la visualización y presentación del proyecto, así como la facilidad de resolver dudas en la ejecución. Así mismo se deberán incluir 3 juegos de planos debidamente suscritos por un arquitecto con matrícula profesional vigente donde se detallen materiales, dimensiones y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Los planos y diseños deberán presentar cortes longitudinales y transversales, con elementos del entorno que permitan dimensionar fácilmente las alturas y espacios del proyecto.				
	SUBTOTAL				**$ 98.926.100,00**
	IVA			19%	**$ 18.795.959,00**
	TOTAL				**$ 117.722.059,00**

4. Que, los trabajos y/o servicios recibidos y entregados a satisfacción corresponden a los estipulados en las condiciones iniciales, sin que se hayan presentado modificaciones al presupuesto establecido.

5. Que, los trabajos, bienes, obras, productos y/o servicios han sido verificados y recibidos a entera satisfacción por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol, dentro del plazo pactado y se identificó que estos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

6. Que, el Contratista de Consultoría ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, deberá actualizar, suscribir y remitir las garantías en virtud de la presente Acta de Entrega y Recibo Final, y de conformidad con lo establecido en el contrato CD 015 de 2025.

7. Que, una vez se entreguen las garantías actualizadas y estas sean aprobadas, se procederá con el pago del saldo pendiente concepto de pago final de los contratos.

8. Que, el siguiente es el resumen financiero del contrato suscrito para el cumplimiento de las acciones encomendadas:

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL	**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL** **CONTRATO DE CONSULTORÍA CD-015-2025**

RESUMEN FINANCIERO		
1	VALOR CONTRATO	$ 117.722.059,00
2	VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 35.316.617,00
3	PORCENTAJE DEL PAGO ANTICIPADO	30,00%
4	VALOR ACTA No 1 Y FINAL	$ 117.722.059,00
5	PORCENTAJE DEL ACTA No 1 Y FINAL (4/1)	100,00%
6	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO ACTA No 1 (2)	$ 35.316.617,00
7	VALOR A PAGAR ACTA No 1 Y FINAL (4-6)	$ 82.405.442,00
8	VALOR ACUMULADO (4)	$ 117.722.059,00
9	PORCENTAJE ACUMULADO (8/1)	100,00%
10	VALOR POR EJECUTAR (1-8)	$ 0,00
11	PORCENTAJE POR EJECUTAR (10/1)	0,00%

En consecuencia, y en vista de lo anterior habiendo cumplido con todos los requisitos técnicos para la ejecución del Contrato de Consultoría CD 015 de 2025, se recibe a entera a satisfacción por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

Verificado lo anterior, en consecuencia, firman las personas que intervienen a los veinte (20) días de junio de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

Iván Javier Araujo A.

IVÁN JAVIER ARAUJO ACUÑA
Representante Legal
ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S
Contratista de consultoría

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Brahian Gómez Vallejo Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP – Contratista	Brahian Gomez
Revisado por	Carlos Luna Rincón Asesor Jurídico EAEP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32